

CAPITULO I

1. MARCO GEOGRÁFICO Y TERRITORIAL

1.1. LOCALIZACIÓN GENERAL

El municipio de Rivera se encuentra situado al Nororiente del Departamento del Huila, limita al Norte con el municipio de Neiva, al Sur con el Municipio de Campoalegre, al Oriente con los Municipios de San Vicente del Caguán (Caquetá) y Algeciras y al Occidente con el Municipio de Palermo, **Ver mapa N° 1.**

Los límites establecidos por la ordenanza N° 04 de creación del Municipio en mayo 17 de 1.943, fueron modificados por la ordenanza N°. 6, la cual anexa al Municipio de Neiva las Veredas Los Limpios y El Pedregal de noviembre 13 de 1.969, que surte efectos a partir del primero de enero de 1.970.

Los límites del Municipio con las modificaciones adelantadas son los siguientes: "Partiendo de la desembocadura de la quebrada de "ARENOSO" en el RIO MAGDALENA, quebrada de "ARENOSO" aguas arriba hasta la confluencia de la quebrada " EL NEME o MONTE LEON " en el RIO ARENOSO, de aquí aguas arriba hasta su nacimiento; de aquí en línea recta hasta el punto llamado "SANTA FE", de aquí en línea recta a la cima de CERRO NEIVA, y luego en recta, pasando por la cima de "EL CHAPURO", hasta encontrar el nacimiento del RIO ARENOSO; por el Oriente, siguiendo la cima de la cordillera hacia el Sur, hasta ponerse frente de las cabeceras de la quebrada de " RIVERA"; de aquí en línea recta, en dirección Occidental hasta encontrar las vertientes de dicha quebrada; por esta quebrada abajo hasta su desembocadura en la quebrada de "LA SARDINATA"; por ésta aguas abajo hasta su desembocadura en Río NEIVA; RIO NEIVA aguas abajo hasta su desembocadura en el RIO MAGDALENA; RIO MAGDALENA abajo hasta el punto de partida".

1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Rivera se encuentra ubicado dentro de las siguientes coordenadas:

X COORDENADAS PLANAS		Y ENTRE LOS PARALELOS	
808,360N	860,250E	2° 38' 00"	2° 52' 00" LN
789,300N	882,400E	75° 05' 00"	75°21' 00" LW

El casco urbano se encuentra localizado: 2° 47' 00" Latitud Norte y 75° 16' 00" Longitud Oeste y a una altura de 729 m.s.n.m.¹ y dista de la capital del Departamento Neiva a (22 Km.) y del casco urbano del Municipio de Campoalegre (29 Km).

1.3 CONTEMPLACIÓN REGIONAL

La contemplación regional es el resultado de la síntesis socioeconómica y cultural de la realidad municipal y se reflejan en los flujos y vínculos que de ellas se gestan a través de actividades diarias y procesos de identificación social.

La región geográfica Colombiana a la que pertenece el Departamento del Huila y el municipio de Rivera, se define por sus características homogéneas que la identifican y diferencian de otras, en los aspectos físicos como clima, vegetación, suelos, geología y fisiografía es la Región Andina, y comprende el sistema montañoso de lo Andes compuesto por las cordilleras Occidental, Central y Oriental y los valles interandinos de los ríos Magdalena, Cauca y sus afluentes. El Municipio específicamente, forma parte del valle del Alto Magdalena al que pertenece todo el Huila cuyo territorio se encuentra enmarcado por las vertientes de las cordilleras Central y Oriental, subdividido a su vez en subregiones naturales, como son: la primera formada por el valle central del Huila que presenta un terreno plano y húmedo con fértiles tierras hacia el sur y seco y erosionado al norte donde se ubica el Municipio de Rivera; las otras

¹ Departamento Administrativo de Planeación Departamental 1.994

subregiones naturales son la del Macizo Colombiano, la del valle del río Suaza, la de la cordillera Central huilense y la región del Sumapaz.²

Dentro de las regiones polarizadas de las que forma parte el municipio, teniendo en cuenta la atracción ejercida por los polos de desarrollo fuertes son Santa Fe de Bogotá y Cali; sin embargo su mayor influencia directa la recibe de los municipios circunvecinos como Campoalegre y Neiva Capital del departamento. **Ver tabla N°1**

El municipio de Rivera se encuentra localizado en la Subregión Norte Huilense, que posee un área de 10.323 Km². Representa el 51.6% del área total del Departamento, denominada Valle del Río Magdalena, cuya cabecera del círculo es Neiva e integrada por los Municipios de Aipe, Algeciras, Campoalegre, Colombia, Hobo, Iquira, Palermo, Santa María, Tello, Teruel, Villavieja y Yaguara.³ **Mapa N° 2**

El Municipio de Rivera hace parte del CORPES Centro Oriente conformado por los Departamentos del Huila, Tolima, Cundinamarca, Boyacá y los Santanderes; resultado de las facultades concedidas al Presidente de la República por medio de la Ley 76 de 1.985 que permitió dividir el territorio Nacional en zonas características homogéneas para la aplicación de patrones comunes de Planeación, El CORPES es el medio fundamental para el desarrollo de las políticas de descentralización, redistribución de los recursos de inversión pública, integración y fortalecimiento del sistema urbano regional de desarrollo y crecimiento de la economía regional y de la coordinación del Plan Nacional, Departamental y Municipal de Desarrollo.

TABLA N° 1 CENTROS DE ATRACCION EN EL MUNICIPIO DE RIVERA

CENTRO URBANO	NIVEL JERARQUICO	FUNCIONES	FUNCIONES EN EL MUNICIPIO
Santafé de Bogotá	Metrópoli Nacional	Posee todos los servicios	En esta ciudad se venden productos agrícolas. Se asiste a servicios de medicina especializada y educación superior y especializada. Se compra vestido, electrodomésticos y alimentos entre otros
Cali	Metrópoli Regional	Centro de apoyo	Presta servicios de medicina y educación superior y especializada. Se compra vestido, electrodomésticos y alimentos entre otros
Ibague	Centro Regional mayor	Centro de apoyo de Transacciones mercantiles y educación	Suministra servicios comerciales y de educación superior
Neiva	Centro Regional intermedio	Centro de apoyo principal	Presta servicios de medicina y educación superior y especializada. Se compra vestido, electrodomésticos y alimentos entre otros. Se obtiene los servicios de registro, notariado y administrativos
Campoalegre	Centro Sub-Regional Intermedio	Suple las necesidades inmediatas de un núcleo pequeño de población	Se surten las necesidades de bienes como vestido, alimentos, además servicios religiosos y registraduría del estado civil. notariado. En algunos casos medicina general
Rivera	Núcleo urbano Básico	Cuenta con servicios básicos de nivel primario	Principalmente se acude a ellos por educación secundaria, servicios religiosos y registraduría del estado civil. Primeros auxilios.

◆ **Zonas de manejo especial de la Siberia en proceso de creación**

Se destaca por cumplir con una función de regulación hídrica y climática de importancia regional para los municipios de Neiva, Campoalegre, Algeciras y Rivera, donde nacen muchas fuentes de agua entre los que se destacan los siguientes: Río Neiva (Algeciras y Campoalegre.), Quebrada San Bartolo y El Motilón principales afluentes del Río Las Ceibas (Neiva), Río Frío (Campoalegre.), Río Frío (Rivera), Las Ceibas, fuentes abastecedoras de los acueductos de los municipios referidos.

² Atlas Universal y de Colombia, Educar Editores 1.984

³ Departamento Administrativo de Planeación Departamental 1.994

Por el lado del departamento del Caquetá nace los ríos Balsillas y sus afluentes superiores, sistemas hídricos que desembocan posteriormente a los ríos Yarí, Caguan y Caquetá afluentes a su vez del Amazonas que hacen del ecosistema de la Siberia un sector de importancia no solo regional si no mundial.

La Siberia inicia a partir de los 2.000 m.s.n.m., y abarca un área en el departamento del Huila de 151 kilómetros cuadrados aproximadamente de los cuales al Municipio de Rivera le corresponde la mayor extensión con cerca del 45% del territorio equivalente a 67.75 Km², el municipio de Neiva con el 35% que equivale a 52.7 Km², Algeciras con el 15% que equivale a 22.6 km² y Campoalegre con el 5% equivalente al 7.5 km².

Por esta razón, se debe adelantar el estudio la creación del parque Nacional de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables de la zona de la Siberia, que cobija los municipios de Rivera, Neiva, Campoalegre, Algeciras y San Vicente del Caguán en el Caqueta.

◆ **Migraciones**

En todo el municipio de Rivera se presentan emigraciones. que son el resultado por la falta de oportunidades de trabajo. La población joven muestra la más alta tasa de este tipo de desplazamientos, realizados por razones como estudio o trabajo. Además de estos movimientos también se presentan las inmigraciones motivadas por el clima que hace que los Neivanos localicen su residencia en este municipio tomadola como ciudad dormitorio de la Neiva.

◆ **Distribución espacial de las actividades económicas**

Por las condiciones físicas (geología, geomorfología, suelos, topografía, clima y relieve) por su intercomunicación vial y su cercanía a la ciudad capital del departamento, existen sectores que ofrecen características propicias para el desarrollo de diferentes actividades económicas, recreacionales, culturales y sociales de la microregion norte; como es el caso que en el Municipio se encuentran localizado parte del equipamiento locativo como la cárcel del distrito judicial de Neiva, El Matadero regional de Ceagrodex, La plaza de Ferias Grado A en la cual se desarrollan actividades del orden Nacional, Comepez, Procesal, El Club Campes tre de Neiva, El Colegio Cooperativo Campes tre, El Kartodromo, La Casa de Retiros de la diócesis de Neiva, El Seminario San Esteban de la Diócesis, El Centro de Investigación Científica de la USCO en construcción, Planta de asfalto, Clubes Sociales Privados de accionistas de Neiva, Conjuntos residenciales como San Mateo, Orense, Santa Catalina, Parrots y Bosque Riveriano y Gran Cantidad de Fincas y casas Campes tres y recreacionales que son habitadas y requeridas por población de la ciudad de Neiva lo que esta ocasionando gran demanda por la tierra en el Municipio.

A nivel general, se observa que la población trabaja en su misma vereda, salvo algunos casos como en la vereda Riverita, donde algunos habitantes se desplazan hacia Campoalegre para adelantar labores agrícolas, La Ulloa algunos habitantes se desplazan hacia Neiva para la comercialización de productos agrícolas especialmente las hortalizas y de la zona urbana hacia la ciudad de Neiva por motivos de trabajar en actividades comerciales u oficinas publicas y privadas.

◆ **Interconexión vial regional**

Rivera se encuentra en un posición privilegiada por su interconexión vial existente y futura, sus centro de atracción interna formada por las unidades de la Ulloa, Riverita, el Guadal y Río Frío se encuentra intercomunicado con el caco urbano de rivera por vías vehicuelares en buen estado de funcionamiento que permite tener un corredor Ecoturístico que integraría los C.P. de Río Frió, Riverita, el Guadual, la Ulloa y el Caguan. La integración del circuito Regional con Palermo por medio de la construcción del puente sobre el Magdalena, a la altura de la cárcel permitirá tener un eje estructurante de comunicación con la laguna del Juncal y Betania y una reactivación económica turística por el fácil acceso hacia las termas de Rivera.

El municipio posee una fácil movilidad ya que por su territorio cruza la troncal del sur, eje estructurante para las relaciones con el sur occidente colombiano y de integración con la comunidad económica, faltando la culminación de vías para la integración Nacional con el Caqueta, Cauca y Putumayo e Internacional con el Ecuador. **Ver mapa N°3**

1.4 RELACIONES DEL ENTORNO URBANO - RURAL

El entorno se caracteriza por presentar una concentración de población alrededor del núcleo urbano de la cabecera municipal, que ofrece una serie de servicios a sus habitantes y cuyas actividades económicas se centran en el sector agropecuario, comercial y servicios.

El sector urbano tiene importancia en el ámbito local por los servicios que presta, estableciendo relaciones comerciales y de servicios; de igual manera, el área rural le sirve a la urbana, como despensa de muchos productos alimenticios. Esta interdependencia define una serie de relaciones entre estos dos sectores que determina los flujos y los vínculos entre ellos como respuesta a una serie de necesidades, que surgen por falta de algunos servicios en el área rural, y productos alimenticios y de pancoger en el área urbana.

Las relaciones de Rivera con su entorno han demostrado la existencia de 2 polos importantes de atracción en los cuales se desarrollan la mayoría de las funciones del municipio, estos son: Neiva y Campoalegre. Sin embargo, es de anotar que existen relaciones con otros centros a los cuales la movilidad de la población es menor, pero significativa como con Santafé de Bogotá, Ibagué y Cali.

- **Unidad de Riverita - Campoalegre:** La unidad está localizada en el centro poblado de Riverita, en el extremo sur del municipio; esta unidad está limitada por el área que funciona alrededor del centro de atracción conformado por las veredas de Riverita, Albadan y Bajo Pedregal. La unidad posee dos centros uno local y el otro local secundario.

La unidad tiene una fuerte atracción hacia el centro local secundario del municipio de Campoalegre y en su interior está polarizada por un centro local o centro de unidad espacial de funcionamiento en el centro poblado de Riverita, que posee infraestructura de servicios que le dan un mayor grado de importancia y de atracción en el área de la unidad, un puesto de salud, una escuela escenario deportivo y un salón comunal.

En Campoalegre, los habitantes obtienen los servicios de medicina general en el Hospital existente en este centro, también de cultos religiosos y del cementerio, se encuentra un centro de abastecimiento, matadero a demás de poseer un buen sistema vial y de transporte.

- **Unidad Río Frío - Neiva :** Esta unidad está localizada en la zona occidental del municipio, comprende el centro poblado de Río Frío y las veredas de los Medios y Arenoso. La unidad espacial de funcionamiento posee un único centro de atracción de tipo regional: el municipio de Neiva.

Neiva proporciona a los habitantes de esta unidad servicios y representa centro de atracción puesto que allí los habitantes de la unidad pueden tanto vender como comprar productos. Muchas veces por la cercanía de este centro de atracción, los habitantes se ven obligados a utilizar servicios como la registraduría del estado civil u otros servicios administrativos gracias a que poseen las vías y medios de transporte que actúan como vínculo entre la unidad espacial de funcionamiento y Neiva.

La actividad económica es la agricultura. Esta unidad representa un pequeño porcentaje de área del total del municipio, es un área donde la población no se identifica plenamente con Rivera, puesto que se encuentra poco integrada a éste.

- **Unidad la Ulloa - Neiva :** Localizada al Norte del municipio, comprende el centro poblado de la Ulloa y las veredas del Dinde, Monserrate, Buena vista y la Medina. Esta unidad está fuertemente polarizada por Neiva que actúa como centro regional. En su interior encuentra un centro local en el centro Poblado de la Ulloa, la cual posee la infraestructura necesaria para polarizar en torno en la unidad.

El centro local o centro de unidad espacial de funcionamiento cuenta con servicio de salud primario (puesto de salud) y, servicios religiosos, cementerio, colegio satélite, servicio Telefónico, además tiene un salón comunal.

En el centro regional o municipio de Neiva, cuyo nivel jerárquico en el ámbito Nacional es de Centro de Relevo Principal. Los habitantes de la unidad encuentran en Neiva el Hospital Regional en el cual asisten a servicios de

medicina general y especializada, educación secundaria y superior para los pocos niños que deciden y pueden continuar sus estudios, centros de abastecimiento, matadero, cuerpo de bomberos, terminal de transporte, notaría, registraduría del estado civil.

El sector agropecuario se constituye en la actividad económicas predominante en esta unidad espacial de funcionamiento.

- **Unidad Rivera - Neiva** : Se localiza en la parte central del municipio. A esta unidad pertenece las veredas de Alto Pedregal, Viso y Mesitas, Agua Caliente, Loma Larga, El Pindo, Agua Fría, Él Salado, Termopilas, Las Juntas, Río Negro, Río Blanco, Tambillo, Arrayanal y el sector urbano del municipio.

Esta unidad de funcionamiento tiene un centro de atracción local en el sector urbano del municipio de Rivera y el Centro Local Principal Neiva.

Rivera atrae a las veredas de esta unidad espacial por servicios como el Puesto de Salud para atender primeros auxilios, educación preescolar, especial, primaria, secundaria y Universitaria, campos deportivos (Villa Olímpica, baloncesto), iglesias, cementerio, plaza de mercado, matadero, teléfono y los servicios prestados por la administración municipal: alcaldía, inspección de policía, registraduría del estado civil, seguridad pública (Estación de Policía), Fiscalía y Juzgado promiscuo municipal.

Neiva ofrece a los habitantes de esta unidad servicios de medicina general en el Hospital Regional, centros en donde se presta educación superior para los estudiantes que continúan sus estudios universitarios, y/o tecnológicos centros de abastecimiento, además la población hace uso de los servicios administrativos tales como notaría y catastro. Las principales actividades económicas son la agropecuaria, los servicios y el Turismo.

- **Unidad el Guadual – Rivera** : Está localizada en el extremo norte del municipio. Pertenecen a esta unidad, el centro poblado de de Guadual y las veredas de Llanitos, la Honda y Honda Alta.

Existen dos centros de atracción, El Guadual como centro veredal y Rivera que corresponde al centro de relevo principal. Un factor muy importante de atracción es el producido por la posibilidad de la obtención del educación secundaria, primaria y preescolar, salón comunal, escenarios deportivos, parque infantil, servicios Telefónicos y vías de comunicación.

Los habitantes de esta unidad de funcionamiento acuden a Rivera puesto que este centro está bien equipado y la comunidad encuentra allí servicios de medicina general, asisten a servicios religiosos, y como es un centro de considerable magnitud se abastecen allí de víveres y vestuario.

1.5. EXTENSION Y DIVISION TERRITORIAL MUNICIPAL

1.5.1 SECTORES URBANOS

En el Municipio de Rivera se han venido identificando como centros urbanos de importancia el casco urbano del pueblo como cabecera municipal, el corregimiento de la Ulloa y la antigua inspección Departamental de Policía de Riverita, como resultado del estudio, se pueden caracterizar otros centros poblados ajustados a las reales condiciones de la dinámica del desarrollo y crecimiento que caracterizan dichos sectores, que en su orden de importancia poblacional son: Río Frío y El Guadual. **Ver tabla N° 2**

El Municipio de Rivera tiene un área 370 km², de los cuales 250 km², Cuenta con información cartográfica levantada por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI y un vacío de información donde se encuentra ubicado la Reserva de la Siberia que alcanza un área aproximada de 120 Km². El área municipal representa el 1.8% del área del Departamento, de los cuales 3.84 km² pertenecen a los cascos urbanos que representa el 1.54% del área total del Municipio, distribuidos así: **(ver mapa # 4)**

TABLA # 2 AREAS URBANAS DE RIVERA

CENTRO POBLADO	MTS2	%
RIVERA	1.67	43.00
LA ULLOA	0.77	20.00
RIVERITA	0.57	15.00
EL GUADUAL	0.44	12.00
RIO FRIO	0.39	10.00
TOTAL URBANO	3.84	100.00

1.5.2. LIMITES SECTORES URBANOS DE RIVERA

En el Municipio de Rivera se han conformado 5 centros urbanos, de los cuales el casco urbano central es el único que posee delimitada la zona urbana contemplada por el Acuerdo N° 13 de marzo 7 de 1.995 por el Concejo de Rivera. Los restantes centros poblados se han venido conformando de acuerdo con la dinámica socioeconómica de la región y sus límites se establecieron de acuerdo con la concertación con la comunidad, ya que no existían límites reales. **Ver tabla N° 5**

◆ LIMITES DEL CASCO URBANO DE RIVERA

El casco urbano del municipio de Rivera parte del punto # 1 localizado en la esquina donde convergen los predios de ONIAS VARGAS DUSSAN Y AMINTA NARVAEZ DÍAZ Y OTROS y la manzana Numero 073; de aquí se sigue al punto # 3 ubicado en la margen derecha de la vía que conduce a la HACIENDA SANTA MARÍA, se colinda en el trayecto anterior con predio de AMINTA NARVAEZ DÍAZ Y OTROS; de aquí se sigue al punto # 7 ubicado al lado izquierdo de río frío y de la vía que conduce al caserío de la ULLOA, se colinda en el trayecto anterior con los predios de MARÍA ELENA LONGAS SALAZAR E INVERSIONES YEPES PERDOMO Y CIA. S.EN C; de aquí se sigue río arriba hasta el punto # 8; de aquí se sigue hasta el punto # 12 localizado al lado izquierdo de la vía que conduce a LAS TERMALES; colinda en el trayecto anterior con JESÚS FIERRO ALVAREZ Y OTROS; de aquí se sigue al punto # 16 ubicado al lado izquierdo de la vía que conduce a MESITAS, se colinda en los anteriores trayectos con predios de propiedad de RAFAEL AZUERO B Y OTRO, ARGEMIRO MALPICA ESTUPIÑAN y ALICIA GUTIERREZ DE ROJAS; de aquí se sigue al punto # 19 localizado al lado derecho de la vía a MESITAS, se colinda en los trayectos anteriores con predios de propiedad de JOSE JOAQUÍN SERRANO R., OLIVERIO SALAZAR T., ELENA TRUJILLO, ELCIRA FALLA DE L. Y LUIS E. CARVAJAL; de aquí se sigue al punto # 20 colindado en el trayecto anterior con predios de LUIS E. CARVAJAL y SALVADOR GOMEZ DIAZ y OTROS; de aquí se sigue al punto # 28 situado al lado izquierdo de la vía que conduce al BAJO PEDREGAL, se colinda en el trayecto anterior con los predios de GILBERTO DIAZ ROSILLO Y FERNADO GOMEZ O.; de aquí se sigue por la carretera hacia el sur hasta el punto # 29; de aquí se sigue al punto # 34 situado al lado izquierdo de la vía antigua a Neiva, se colinda en los trayectos anteriores con los predios Nos. 00-00-005-01000-000, 00-00-005-0099-000, 00-00-005-0049-000, 00-00-005-0051-000, 00-00-005-0057-000, 00-00-005-0036-000 ; del punto # 34 se sigue en dirección esta carretera antigua a Neiva hasta el punto # 35; luego en dirección norte hasta el punto # 36 localizado a la margen izquierda de la vía que de Rivera conduce a Neiva, colindado con la empresa comunitaria GUTEMBERG predio No. 00-00-005-0005-000; luego se sigue por la anterior vía en dirección este hasta el punto # 37, se sigue en dirección norte hasta el punto # 38, colindado con el predio 00-00-005-0148-000 del INCORA y 00-00-005-0005-000 de la empresa comunitaria GUTEMBERG; del punto # 38, se continua al oriente hasta el punto # 39 colindando con el predio 00-00-005-0007-000; del punto # 39 se sigue en dirección sur-este hasta el punto #40; del punto #40 se sigue en dirección norte hasta llegar al punto # 1 punto de partida; del punto # 39 al # 1 se colinda con el predio No. 00-00-005-0008-000 . (**ver mapa N° 5**).

En el casco urbano según el IGAC esta formado por 1 sector y 10 secciones, los cuales están distribuidos por barrios que se han conformando organizadamente y otros sin planificación.

TABLA N° 3 COORDENADAS PLANAS LIMITE DEL CASCO URBANO

PUNTO N°	X	Y	PUNTO N°	X	Y
1	799550	868.315	21	798.558	868.812
2	799380	868.543	22	798.507	868.797

3	799540	868.688	23	798.481	868.568
4	799342	868.808	24	798.838	868.487
5	799393	868.934	25	798.900	868.445
6	799367	868.901	26	798.797	868.375
7	799525	869.145	27	798.852	868.388
8	799307	869.467	28	798.860	868.290
9	799198	869.618	29	798.463	868.207
10	799045	869.502	30	798.592	868.007
11	798880	869.642	31	798.662	868.006
12	798742	869.575	32	798.675	867.925
13	798501	869.365	33	798.730	867.537
14	798365	869.152	34	798.910	867.617
15	798470	869.134	35	798.924	867.704
16	798467	869.070	36	799.350	867.688
17	798562	869.075	37	799.367	867.714
18	798550	869.024	38	799.711	867.821
19	798652	868.958	39	799.733	867.975
20	798665	868.730	40	799.471	868.274

◆ CASCO URBANO DE LA ULLOA

El casco urbano del corregimiento de la Ulloa comprende desde el del punto # 1 localizado en la esquina donde convergen los predios # 012—0233-000 de nombre el ALTO con la carretera que de la Ulloa conduce al Caguán; de aquí se sigue al punto # 2 ubicado en la margen derecho del predio # 012-0235-000 La PERDIZ ; de aquí se sigue al punto # 3 ubicado al margen derecho del predio # 012-0236 EL NARANJO hasta el punto # 4; de aquí se sigue por el margen derecho del predio # 012-0667 EL PORVENIR, arriba hasta el punto # 5; desde este punto arriba por el margen derecho del predio # 012-0239 LA CHAPARROSA hasta el Punto # 6 de aquí por el margen derecho de los predios #s 012- 0283 EL CAUCHITO, 012- 0284 CASA LOTE, 012- 440 EL PLANO y el 012-278 EL VISO hasta el punto # 7 de aquí por el margen derecho de los predios # 012-0494 EL CORRAL, 012-0485 EL, 012-0486 PATIO BONITO, 012-487 EL SILENCIO y por el margen izquierdo del predio del Colegio Satélite de La Ulloa hasta el Punto # 8 de este punto siguiendo por el Margen derecho de la carretera que de Rivera Conduce a La Ulloa hasta el Punto # 9 de aquí por el lindero derecho de los predios # 012-0461 y # 012- hasta el punto # 10 de aquí por el lindero derecho del predio 012- 0270 PALMERA hasta el punto # 11 de aquí por lindero derecho del predio # 012-0254 el ROSARIO hasta encontrar el punto # 12 de aquí por el lindero derecho de los predios 012-0672 SAN CARLOS de, 012-0253, EL CHAPARRO, # 012-0650 EL MIRADOR y 012-0662 LA ESTRELLA hasta el Punto # 13 de aquí por el Margen derecho de la vía que conduce de la cabañita a la Ulloa hasta encontrar el punto # 14 de aquí por los linderos derechos de los predios # 012-0245 ZANJA HONDA, 012-0243 LA ESPERANZA, 012- 0247 LA PALMA LA ACEQUIA y 012-0240 RESTAURANTE hasta el punto de Partida. (ver mapa N° 6)

TABLA N° 4 COORDENADAS PLANAS PERÍMETRO LA ULLOA

PUNTO N°	X	Y	PUNTO N°	X	Y
1	803.815	871.738	8	802.154	872.068
2	803.543	871.965	9	802.218	872.078
3	803.466	871.988	10	802.454	871.885
4	802.952	872.276	11	802.837	871.992
5	802.848	872.355	12	803.010	871.467
6	802.016	872.560	13	803.208	871.404
7	801.786	872.522	14	803.186	871.564

TABLA N° 5 LIMITES BARRIOS DE RIVERA

BARRIO	AREA	EST	LIMITES
CENTRO ARRIBA			Oriente: limite oriental del perímetro urbano desde la proyección de la calle 3ª hasta la calle 5ª . Norte: de la proyección de la calle 5ª hasta la carrera 5ª . Occidente: desde la calle 5ª desde la carrera 5ª margen izquierdo hasta la carrera 3ª . Sur: desde la carrera 5ª subiendo por el margen izquierdo de la calle 3ª hasta el punto de partida.
BARRIO HUMBERTO SANTANA			Oriente : carrera 8ª entre las calles 3ª y 6ª. Occidente: carrera 11 entre las calle 3ª y 5ª. Norte : calle 5ª entre carrera 8ª y carrera 11, por la calle 6ª entre carrera 6ª y 9ª . Sur : calle 2ª entre carrera 8ª y carrera 10; y por la carrera 10 entre calles 2 y 3ª y por la calle 3ª entre carrera 10 y carrera 11
LOS CAFETEROS			Oriente: proyección carrera 2 A entre Río Frío y la Calle 8ª. Occidente : carrera 3ª de por medio el barrio CANADA entre la calle 8ª y Río Frío. Sur : calle 8ª de por medio entre carrera 2 A y 3ª barrio LA LIBERTAD de por medio Norte: margen izquierda de Río Frío
LA LIBERTAD			Oriente : carrera 2ª entre calle 8ª y limite del barrio CENTRO ARRIBA occidente: Carrera 4ª margen derecho, entre calle 8ª y el limite barrio CENTRO ARRIBA Norte : calle 8ª entre carrera 4ª y 2ª A Sur : limite establecido con el barrio CENTRO ARRIBA
BARRIO CANADA			Oriente: margen izquierdo de la carrera 4ª entre el limite establecido con el barrio CENTRO ARRIBA Y la calle 8ª, por esta arriba hasta la carrera 3ª, por la carrera 3ª hasta el margen izquierdo de RIO FRIO; Norte: margen izquierdo de RIO FRIO . Occidente: carrera 9ª, hasta la intersección de la carrera 5ª, tomando la carrera 5ª margen derecho hasta la intersección del limite del barrio CENTRO ARRIBA. Sur: desde la carrera 5ª con el limite norte del barrio CENTRO ARRIBA hasta la intersección de la carrera 4ª, por esta margen izquierda hasta la intersección de la calle 8ª, calle 8ª hacia arriba hasta la intersección de la carrera 3ª.
CASA BLANCA			Oriente: por limite del perímetro Urbano desde la proyección de la carrera 2ª. Occidente: con la carrera 6ª desde la calle 3ª hasta la calle 2ª. Sur : con la calle 2ª, en línea recta imaginaria hasta la casa del señor ERNESTO CARVAJAL y desde allí tomando el limite del perímetro urbano, por la vía a MESITAS. Norte: margen izquierda calle 3ª bajando hasta la carrera 6ª.
LAS BRISAS			Oriente: carrera 6ª entre calle 1ª y 2ª. Occidente: margen derecho carrera 7ª, entre calles 1ª y 2ª sur. Norte: calle 1ª sur entre carreras 7ª y 6ª. Sur : calle 2ª sur entre carreras 7ª y 6ª.
LOS FUNDADORES			Oriente: linderos del casco Urbano. Occidente : predio de la Villa Olímpica. Norte : carrera 2ª sur de por medio con los barrios Las Brisas y Obrero. Sur: con los limites del casco Urbano.
MODELO			Oriente: carrera 6ª entre las calles 2ª y 1ª sur. Occidente: carrera 9ª costado derecho entre calles 1ª y 2ª Norte: calle 2ª costado izquierdo entre carreras 6ª y 9ª Sur: calle 1ª sur costado derecho, entre carreras 6ª y 7ª , carrera 7ª hasta la calle 1ª, la calle 1ª entre carreras 7ª y 8ª, costado derecho de la calle 1ª entre carrera 8ª y 9ª.
OBRAERO			Oriente: carrera 7ª entre calles 1ª y 2ª sur costado izquierdo. Occidente: carrera 9ª costado derecho, entre las calles 1ª, 1ª sur y el casco urbano entre carrera 8ª y 9ª. Sur : calle 2ª sur entre carreras 6ª y 8ª, y siguiendo por el casco Urbano hasta la carrera 9ª
CHAPINERO			Norte: limite del casco urbano y predio de Elena Longas. Oriente: carrera 7ª margen derecho, vía al Guadual entre calles 6ª y 7ª . Sur: calle 6ª entre carreras 7ª y 9ª costado derecho, y carrera 9ª costado derecho, tomando la calle 6ª A hasta la carrera 11ª. Occidente: por la carrera 11ª entre calles 6ª y 7ª.
JULIAN FIERRO			Norte: calle 6ª A costado izquierdo, entre carreras 9ª y 11ª . Oriente: carrera 9ª costado izquierdo, entre las calles 6ª A Y 5ª . Sur : calle 5ª costado derecho, entre las carreras 9ª y 11ª . Occidente: carrera 11 costado derecho, entre las calles 5ª y la calle 6ª A.
LOS LIBERTADO RES			Norte : por los limites del casco urbano Oriente : carrera 11 costado izquierdo, entre las calles 4ª y 6ª A sur : calle 4ª entre carrera 11 y condominio San Mateo costado derecho Occidente :con el condominio San Mateo.
VILLA ELISA			Norte : calle 4ª margen izquierdo, entre carrera 17ª y 18ª Oriente: carrera 17ª costado izquierdo, entre calles 2ª Y 4ª sur : calle 2ª costado derecho, entre carreras 17ª y 18ª Occidente :carrera 18 costado derecho, entre calles 2ª y 4ª .
VILLA DEL PRADO			Norte : calle 4ª costado izquierdo, entre carreras 14ª y 15ª oriente : carrera 14 costado izquierdo, entre calles 1ª 4ª sur: por las calles 1ª costado derecho, entre carrera 14ª y 15ª

		occidente : por la carrera 15 costado derecho, entre calles 1ª y 4ª
LAS ORQUIDEAS		Norte : calle 4ª costado izquierdo, entre carreras 13ª y 14ª. Oriente : por la carrera 13ª costado izquierdo, entre calles 1ª y 4ª Occidente : por la calle 1ª costado derecho, entre carreras 13ª y 14ª Oriente : por la carrera 14 costado derecho, entre calles 1ª y 4ª.
EL OASIS		Norte : por el costado izquierdo de la carretera antigua, entre carreras 15ªA y 19ª . Oriente : carrera 15ªA costado izquierdo, entre carretera antigua y calle 2ª Sur. Sur: calle 2ª A sur entre las carreras 15ª A y 19ª Occidente: por la carrera 19ª entre calles 2ªA Sur y carretera antigua
CINCUENTENARIO		Norte : por la carretera antigua entre carreras 12ª y 15ª A. Oriente : carrera 12ª izquierdo, entre carretera antigua y calle 2ªA Sur Sur : por la calle 2ª A Sur entre carreras 12ª y 15ª A. Occidente : carrera 15ª A costado derecho, entre la carretera antigua y calle 2ª a Sur.
SANTA CLARA		Norte: calle 7ª costado izquierdo, entre carreras 5ª y 5ªA Oriente :carrera 5ª margen izquierdo, entre calles 7ª y 6ª. Sur : proyección de la calle 6ª costado derecho, entre carreras 5ª y 5ªA. Occidente: carrera 5ª costado derecho, entre calles 6ª y 7ª.
JOSE IGNACIO DUSSAN		Norte: calle 2ª costado izquierdo, entre carreras 9ª y 10ª. Oriente: carrera 9ª margen izquierdo, entre calles 2ª y 1ª Sur. Sur: calle 1ª Sur entre carreras 9ª y 10ª Occidente: carrera 10ª costado derecho, entre calles 2ª y 1ª Sur
LA GRUTA		Norte: calle 3ª costado izquierdo, entre carreras 8ª y 11ª. Oriente: carrera 8ª margen izquierdo, entre calles 3 y 2ª; siguiendo por la calle 2ª margen derecho entre carreras 8ª y 10ª; siguiendo por la carrera 10ª costado izquierdo, entre calles 2ª y 1ª Sur. Sur : limite del casco Urbano entre carreras 10ª y 11ª vía al Bajo Pedregal. Occidente: carrera 11ª entre calles 3ª y 1ª Sur; siguiendo por esta vía al Bajo Pedregal hasta el punto limítrofe del casco Urbano.
SAN MATEO		Norte: barrio Los Libertadores, Sur: con la calle 4ª costado derecho, entre carreras 11ª y 12ª Occidente: muro de por medio con el lote Oriente: muro de por medio barrio Los Libertadores.
BOSQUE RIVERIANO		Norte: limite del casco urbano, entre las proyecciones de las calles 3ª y calle 2ª. Occidente: carrera 1ª entre calle 3ª y proyección de la calle 2ª. Norte :proyección de la calle 3ª entre carrera 1ª y el limite del perímetro urbano. Sur: por la proyección de la carrera 2ª entre carrera 1ª y limite del perímetro urbano
ORENSE		Norte: calle 4ª costado izquierdo, entre Las Orquídeas y Santa Catalina Oriente : condominio Santa Catalina. Sur: carretera antigua costado derecho Occidente: Barrio Las Orquídeas.
SANTA CATALINA		Norte : carretera principal (calle 4ª) costado izquierdo, entre la carrera 11ª y el Condominio Orense. Oriente por la carrera 11ª entre calles 4ª y 3ª, siguiendo por los límites del Barrio La Gruta. Sur : Barrio La Gruta. Occidente: Condominio Orense.

◆ LIMITE CASCO URBANO DE RIVERITA

El casco urbano del Centro Poblado de Riverita comprende desde el del punto # 1 localizado en la esquina donde convergen los predios # 004—0015-000 de nombre el TRIUNFO con la callejón que de Riverita conduce la Vereda Viso y Mesitas; de aquí se sigue al punto # 2 ubicado en la margen sur de los predios # 004-0018-000 VILLA AMIRA, 004-0025 EL PANTANITO, 004-0046 EL PANTANO 2, 004-0131 EL TOLDO.; de aquí se sigue al punto #3 de los predios #s 004-0138 LA ESTRELLA, 004-0188 EL MILAGRO y norte del predio 004-0239 SATIAS; de aquí se sigue al punto #4 por el margen occidental de los predios 004-0213 CASA, 004-0214 TRES ESQUINAS de y costado oriental de los predios 004-0170 EL PINTO, 004-0293 TRES ESQUINAS; de aquí se sigue hasta el punto # 4 por el margen occidental del predio # 004—0054 EL GUAYABO; de aquí se sigue hasta el punto # 5 por el margen sur del predio 004-0045 EL LIMON, 004-0086, margen norte del predio 004-0086—001 y sur de los predios 004-294 EL PERDOMO y 004-0016 EL PERDOMO y 004-0245 SAN JOSE hasta el punto de Partida.(ver mapa N° 7)

TABLA N° 6 COORDENADAS PLANAS PERÍMETRO URBANO RIVERITA

PUNTO N°	X	Y
1	797.180	866.767

2	796.836	865.921
3	796.458	864.953
4	797.406	865.450
5	797.512	865.964

◆ **LIMITE CASCO URBANO DE RIO FRIO**

El casco urbano del Centro Poblado de Río Frío comprende desde el del punto # 1 localizado en la esquina donde converge el predio # 002—0001-000 de nombre HACIENDA LA PRADERA con la carretera que de Neiva Conduce al Sur; de aquí se sigue al punto # 2 por el margen derecho de la carretera al sur hasta el cruce de la quebrada el IGUA de aquí en adelante hasta el punto # 3 siguiendo el margen derecho de la quebrada el IGUA hasta el cruce sobre el callejón que va al sur o carretera antigua; de aquí al punto # 4 en la intersección del callejón con la Hacienda la PRADERA del Fondo Ganadero del Huila de aquí por el lindero sur de la Hacienda la PRADERA hasta el punto de Partida. (ver mapa N° 8)

TABLA N° 7 COORDENADAS PLANAS PERÍMETRO URBANO DE RIO FRIO

PUNTO N°	X	Y
1	803.713	864.727
2	803.438	864.670
3	804.025	863.698
4	804.296	863.869
5		

◆ **LIMITE CASCO URBANO DEL GUADUAL**

El Casco Urbano del centro poblado El Guadual comprende desde el del punto # 1 localizado en la esquina donde converge el predio # 0010-0020 EL, con la carretera que del Guadual conduce a la cabañita, de aquí siguiendo al punto #2, por el lindero sur de los predios # 0010-0021 SAN IGNACIO, # 0010-0029, # 0010-0030 LA VILLALBA y el # 0010-0024 LA SOLEDAD; hasta donde convergen con la carretera que del Guadual conduce a la Ulloa; siguiendo al punto #3 lindero sur del predio # 010-0078 LOS ASAHARES, de aquí siguiendo por el costado norte de la culata de los predios ubicados sobre la carretera que del Guadual conduce a la Vereda La honda hasta el punto # 4 donde converge el lindero occidental del predio # 010-106 VILLA PAULA; de aquí al punto # 5 ubicado en el costado opuesto de la carretera que conduce a la Vereda La Honda; siguiendo hasta el punto # 6, por el costado derecho de la carretera por la culata de los predios hasta el punto donde converge el lindero oriental del Instituto Agrícola El Guadual; de aquí siguiendo hasta el punto # 7 por el lindero del Instituto Agrícola El Guadual hasta la quebrada el Gudual; de este punto por la quebrada el Guadual aguas abajo hasta el punto # 1 sitio de partida.(ver mapa N°9)

TABLA N° 8 COORDENADAS PLANAS PERÍMETRO DE EL GUADUAL

PUNTO N°	X	Y
1	870.249	801.519
2	870.443	801.517
3	870.722	801.313
4	871.346	800.298
5	871.230	800.108
6	870.844	800.636
7	870.727	800.439

TABLA N° 9 LÍMITES VEREDALES DEL MUNICIPIO DE RIVERA

VEREDA	Km2	%	GENERALES	PARTICULARES
LA ULLOA	12.04	3.25	norte: el Dinde. oriente : la Medina y Monserrate sur la honda y el Guadual occidente los medios.	Norte: de la intersección del predio de CAMPO ELIAS COLLAZOS con la Q. la MEDINA, aguas arriba hasta el lindero del El BARATO Oriente : del BARATO lindero inferior de LA LOMA COME DULCE, lindero sur del predio LA LOMA, y EL DARIEN Y LA BOCANA. Sur con el limite de la BOCANA, EL OSO, LA CABAÑA, y los linderos inferiores de LAS MERCEDES hasta llegar a la Q, la ULLOA. Sur : Aguas abajo hasta encontrar el limite superior de la finca PALMERA Y VERSALLES ,SAN RAFAEL tomando los linderos norte de LA HUERTA, EL ENCANTO Y EL LOTE DE JOSE IGNACIO JACOBO RAMIREZ hasta el nacimiento de la ZANJA ARENAS, esta abajo hasta la Q. HONDA, aguas abajo a la desembocadura en la Q. LA HONDA, aguas abajo donde desemboca la ZANJA HONDA. Occidente: por los limites superiores del predio de CAMPOELIAS COLLAZOS hasta el punto de partida.
AGUA CALIENTE	1.12	0.03	norte: las juntas oriente: el Tambillo sur : agua fría. occidente: el Pindo	Norte: por los predios SINAI, FINLANDIA, las BRISAS, BUENOS AIRES y MONTE OSCURO Oriente: por el lindero oriental de los predios MONTE OSCURO y GUANACAS. Sur :lindero sur de los predios GUANACAS, el BRILLANTE, SAN JOAQUIN, ZARAGOSA, y PALMERAS Occidente: de LAS PALMERAS y siguiendo por el lindero de La ZARAGOZA, SAN ISIDRO, las BRISAS, FINLANDIA, y SINAI punto de partida
.AGUA FRIA	3.45	0.09	norte : Agua Caliente y el Tambillo oriente: el Tambillo. sur: loma larga occidente el Pindo	Norte: del predio MANILA, y los predios VERSALLES, EL PORVENIR, MONTE BONITO, LA PEDREGOSA, LA ALCANCÍA, BUENA VISTA, SAN JOSÉ. Oriente : limite superior del predio SAN JOSÉ Y EL PORVENIR. Sur: de los predios EL PORVENIR Y CEILÁN hasta la Q. AGUA FRÍA, Q. AGUA FRÍA Aguas abajo hasta él lindero inferior de SAN ISIDRO. Occidente : por los lindero inferiores de los predios LA TROJA Y BUENA VISTA hasta el punto de partida
.ALBADAN	11.79	3.19	norte : río frío. oriente. pedregal y Riverita. sur: Riverita . occidente: Palermo	Norte: de la desembocadura de la quebrada la manga esta aguas arriba, hasta tomar la carretera central del sur, por ella margen derecho hasta tomar los linderos del lote A-1 la ARGENTINA, arriba por los linderos de la finca LINARES. Oriente : linderos del lote A-3 la ARGENTINA hacia el sur hasta la intersección de la quebrada el ALBADAN, sur : ALBADAN aguas abajo hasta la desembocadura en el RIO NEIVA este aguas abajo hasta la desembocadura en el MAGDALENA Occidente: desde el punto anterior RIO MAGDALENA aguas abajo hasta el punto de partida.
ALTO GUADUAL	4.39	1.19	norte: la honda y el guadual. oriente : honda alta. sur : arrayanal y Termopilas occidente : Llanitos.	Occidente: partiendo de RIO FRIO y siguiendo él lindero oriental de la HONDINA y empalmando con él lindero oriental de la FLORIDA hasta la quebrada el GUADUAL. Norte: aguas arriba de la quebrada el GUADUAL hasta él lindero oriental de la finca el SANTUARIO, siguiendo por este limite hasta la quebrada la HONDA y subiendo por esta hasta él lindero oriental de la finca SANTA RITA. Oriente: siguiendo por el lindero oriental de las fincas, FILO SECO, LAS PALMAS, SALADO BOBEDAS Y LA TRINIDAD hasta el RIO FRIO. Sur: RIO FRIO aguas abajo hasta el punto de partida.
ALTO PEDREGAL	1.32	0.35	norte casco urbano oriente el salado. sur . viso y mesitas occidente bajo	Norte: del predio EL ROSILLO limite de por medio con el CASCO URBANO. Oriente: margen izquierda de la vía que del casco urbano conduce a la vereda VISO Y MESITAS, hasta el predio los ALPES Sur :del punto anterior hasta la quebrada AGUA CALIENTE, por esta aguas abajo hasta la desembocadura en la

			pedregal.	quebrada EL ALBADAN, por esta agua abajo hasta los limites superiores del predio el RETEN-EL ROMERO. Occidente: desde el punto anterior y los linderos superiores de los predios LOS CAMBULOS, EL BERMEO, EL LOTE DE RUTH, EL POVENIR N° 2 Y LA ORQUIDEA hasta el punto de partida.
ARENOSO	15.57	4.21	norte : mpio de Neiva. oriente con el Dinde, la Ulloa y el gradual. sur con los medios y río frío occidente : mpio de Palermo.	Norte: confluencia de la quebrada ARENOSO al Río MAGDALENA, aguas arriba hasta la desembocadura de la quebrada la MEDINA. Oriente: quebrada La MEDINA aguas arriba hasta el punto de confluencia de la quebrada la HONDA y la MEDINA aguas arriba de la HONDA hasta el lindero de la hacienda LISBOA hasta la intersección de la carretera que conduce a la ULLOA. Sur: carretera abajo por su margen izquierda hasta el punto superior del lindero del predio el MIRADOR de aquí hacia el sur por la parte superior del predio el MIRADOR hasta el punto limítrofe con el predio BUENAVISTA, por la parte superior de este predio y del predio MONTELIBANO de aquí bordeando los linderos superiores del predio ANGELA MARIA hasta la intersección de la carretera central al sur hasta el cruce de la quebrada el COGOTE de allí aguas abajo hasta la desembocadura de la quebrada el COGOTE al Río MAGDALENA. Occidente : desde este punto río MAGDALENA de por medio con el Municipio de PALERMO hasta el Punto de Partida.
ARRAYANAL	5.26	1.42	norte: alto gradual y honda alta. oriente : Neiva. sur: río blanco y las juntas occidente: las juntas	Norte: partiendo de RIO FRIO, tomando el límite inferior del predio La TROJA y siguiendo por los linderos norte de los predios Las DELICIAS, EL MANGO, LA ESPERANZA, ALTAMIRA, BUENOS AIRES, PALACIO, MANZANARES, LOTE BALDÍO Y SANTA ROSA. Oriente : con NEIVA Sur: tomando los linderos sur de los predios SANTA ROSA, BALDÍOS, HUNGRÍA, PALACIOS, SAN JOAQUÍN, LA FLORIDA Y EL LOTE DE FLORESMIRO CASTILLO VILLALBA y Occidente: partiendo de este punto y pasando por el límite inferior de los PREDIOS LA PROVIDENCIA, BUENA VISTA, EL MIRADOR, SAN ISIDRO hasta el punto de partida.
LA MEDINA	11.59	3.13	norte : Neiva. oriente :Neiva . Buena Vista. sur: Monserrate. occidente : la Ulloa y el Dinde.	Norte: del predio MONTE LEON y límite con NEIVA Oriente: hasta el punto limítrofe con la finca la ARMENIA sur : de la finca la ARMENIA, los linderos norte de los predios el RETIRO y ALBANIA, y por la parte sur de los predios EL POMO, BUENA VISTA y EL MIRADOR. por el lindero oriental del el DARIEN, EL OSO y el BARATO hasta el punto del cruce de la quebrada la MEDINA; Occidente: partiendo desde el cruce de la quebrada la MEDINA por el lindero superior de la hacienda VILLA NOHORA, y los predios la FLORESTA y MONTE LEON hasta el punto de partida.
BAJO PEDREGAL	12.14	3.28	norte : río frío y los medios. oriente: casco urbano y alto pedregal. sur: Riverita y el ALBADAN; occidente: ALBADAN y río frío.	Norte: de la intersección de la carretera vieja a RIVERA hacia arriba hasta encontrar el punto del lindero superior de la hacienda EL QUINDIO, carretera que conduce a Rivera , siguiendo el límite inferior del predio el RUBI 1, hasta el lindero Norte de los predios de la empresa comunitaria GUTEMBER, siguiendo el lindero norte del predio MANGAS DE RIO FRIO de AMINTA NARVAEZ hasta el lindero norte del predio la PLAYA, llegando al punto de cruce de RIO FRIO en el puente paso a la vereda EL GUADUAL. Oriente: límites del casco urbano, lindero superior de los predios LAS ORQUIDEAS, EL PORVENIR N° 2, EL LOTE DE RUTH, EL BERMEO, LOS CAMBULOS, RETEN- EL ROMERO hasta la intersección de la quebrada EL ALBADAN; Sur : de este punto aguas abajo hasta el lindero occidental del predio el MANGON de RODRIGO GUTIERREZ, tomando el límite sur del predio el DIAMANTE y el lindero sur del predio el ALBADAN intersección de la carretera central; Occidente: del punto anterior hacia el norte hasta el punto de partida.
BUENA VISTA	4.00	1.08	norte : Monserrate. oriente :Neiva.	Norte: partiendo del lindero inferior EL CHORRILLO tomando aguas arriba la quebrada LA ULLOA hasta el límite inferior del predio LA ARMENIA, siguiendo por los linderos de la finca LA ARMENIA y límite con NEIVA.

			sur honda alta occidente : la honda.	Oriente: por el límite del municipio de NEIVA lindero sur del predio LA BRISA. Sur: linderos de las BRISAS, EL TOPACIO, BALDÍOS DE LA NACIÓN, SAN CARLOS, EL PARAÍSO, TRES GOTAS, LA CUCHILLA, EL PORVENIR, EL HOYÓ, LOS ALTARES, SANTA RITA, LA GLORIETA, LA CUCHILLA. Occidente: límite inferior del predio LA CUCHILLA Y EL CHORRILLO punto de partida.
EL DINDE	23.20 :	6.27	norte Neiva. oriente: Medina sur : la Ulloa. occidente : arenoso	Norte: de la desembocadura de la quebrada la MEDINA sobre la quebrada el ARENOSO, aguas arriba hasta la desembocadura de la quebrada el NEME, aguas arriba por el límite con el municipio de NEIVA y los linderos del predio MONTE LEON. Oriente: de VILLA NOHORA hasta el punto de encuentro de la quebrada la MEDINA Sur: aguas abajo hasta el punto frente al lote de CAMPOELIAS COLLAZOS , en línea recta hacia el sur por límites superiores de este predio hasta la ZANJA HONDA abajo, hasta la desembocadura en la Q. la HONDA, Occidente: aguas abajo a la desembocadura de la Q. la MEDINA aguas abajo a la desembocadura en la Q. ARENOSO
EL GUADUAL	7.41	2.00	Norte :la Ulloa y la honda oriente : alto guadual. sur Llanitos y el casco municipal. occidente: los medios y arenoso.	Norte: límite superior de la hacienda LISBOA vía a la ULLOA sobre el Puente de la quebrada la HONDA, estas aguas arriba hasta el límite oriental de la finca el SANTUARIO. Oriente: desde el punto anterior y siguiendo el límite oriental de la finca el SANTUARIO hasta la quebrada el GUADUAL. Sur: desde el punto anterior y siguiendo aguas abajo de la quebrada el GUADUAL hasta el límite oriental de los predios el PORVENIR y EL ZAFIR, siguiendo el lindero hasta llegar a la carretera que de RIVERA conduce al GUADUAL siguiendo por esta hasta el puente sobre el RIO FRIO. Occidente: desde el puente sobre el RIO FRIO vía al GUADUAL siguiendo aguas abajo hasta JERICO, siguiendo hasta el PANTANO, hasta el límite oriental de la finca el CANAGUARO límite sur de la FINCA EL DINDE Y EL PREDIO EL GUADUAL y límite superior LISBOA .
EL PINDO	1.46	0.39	Norte: Termopilas. oriente: A. caliente y A. fría. sur: viso-mesitas occidente: el salado.	Norte : de LAS PALMAS tomando los linderos de LA GASCA Y SAN JOSÉ. Oriente: por el lindero de los predios LA TRIBUNA, BUENA VISTA Y EL PINDO. Sur: de los predios La ESPERANZA, EL RETIRO Y EL RECREO. Occidente: por el lindero inferior del predio LAS PALMAS hasta el punto de partida.
EL SALADO	4.38	1.18	norte :Llanitos. oriente: Termopilas y el PINDO. sur : viso y mesitas y alto pedregal. occidente. urbano	Norte: de la intersección del predio BERDUM con RIO FRIO este aguas arriba hasta el lindero norte del predio la PRIMAVERA. Oriente: del punto anterior en línea recta hasta el lindero superior del predio el SÁNCHEZ el MILAGRO y siguiendo por los linderos del predio el MIRADOR hasta el lindero inferior de los predios la GASCA, el MIRADOR, el PINDO y el RECREO. Sur: tomando el lindero sur de los predios las PALMAS los COLORADOS, el PARAISO las FUENTES, el CARACOLI, la PALMA, el RAMIREZ, SEVILLA, el JARDIN, BUENA VISTA, VILLA OSIRIS, la MANGA, las BRISAS, los NARANJOS, y el PALMAR. Occidente: por el límite oriental del CASCO URBANO hasta las intersección con RIO FRIO.
HONDA ALTA	8.68	2.34	norte : buena vista. oriente: buena vista y el municipio de Neiva sur: arrayanal occidente: honda y	Norte: partiendo del lindero sur del predio EL TREBOL y siguiendo por los predios: ALTO DE LOS PINOS, EL ENCANTO, MARENGO, LA ARAUCARIA, SAN CARLOS, LOS NOGALES, SAN ISIDRO, EL VERGEL, JUNIN, Y VENTANAS. Oriente : del predio VENTANAS siguiendo los límites con el municipio de NEIVA hasta el lindero sur del predio LA ESPERANZA. Sur : desde el punto anterior por los linderos sur de los predios LA ESPERANZA, EL CASCARÓN, LAS CRUCES, EL

			alto gradual.	CONSUELO, LA FORTUNA, MUNDO VIEJO, SAN ISIDRO, BOLIVAR, MATA DE GUADUA, EL PANORAMA, ALTO DE LOS PINOS Y EL TREBOL. Occidente: partiendo de este punto y tomando los linderos inferiores del predio el TREBOL hasta el punto de partida
LA HONDA	3.22	0.87	norte : ulloa y monserate. oriente : buena vista y honda alta. sur :el gradual occidente : la ulloa y el gradual.	Norte: de la desembocadura de la ZANJA ARENAS en LA HONDA con limites del predios SAN GREGORIO, en línea recta ZANJA ARENAS arriba, tomando el lindero superior de los predios de JOSE IGNACIO JACOBO RAMIREZ, LA MARIA, EL CAIMO, EL ENCANTO, LA HUERTA, BUENA VISTA y siguiendo por el lindero sur de la finca PALMERAS BERSALLES hasta llegar a la intersección de la quebrada LA ULLOA; Oriente: aguas arriba de la quebrada LA ULLOA hasta el limite superior del predio EL CHORRILLO SAN RAFAEL, y el limite superior del predio EL CERRO. Sur : la quebrada LA HONDA de por medio aguas de ZANJA AGUAS occidente: desde el punto anterior aguas abajo quebrada LA HONDA hasta el punto de partida.
LAS JUNTAS	4.69	1.27	norte: arrayanal. oriente: río blanco sur: río negro . occidente: Termopilas, agua caliente y alto gradual..	Norte: partiendo de RIO FRIO en el predio las BRISAS aguas arriba hasta la intersección de RIO NEGRO y RIO BLANCO, siguiendo por el lindero norte de los predios el BARRETO, EL MIRADOR, LA PROFUNDIDAD, EL TABOR, BUENA VISTA, LAS MERCEDES y el limite sur del NOGAL Y LA ESPERANZA. Oriente: por el lindero superior de la finca LA ESPERANZA. Sur : RIO BLANCO Aguas abajo, hasta el limite superior de los PREDIOS EL ENCANTO Y SANTA ANA hasta RÍO NEGRO, de este punto aguas abajo hasta el lindero del predio BUENOS AIRES Occidente: por los linderos inferiores de los predios EL DIAMANTE, EL PEÑÓN, EL CAIMITO hasta el punto de partida.
LLANITOS	3.19	0.86	norte: el gradual, oriente: alto gradual. sur: urbano, el salado. occidente :el gradual.	Norte: Desde la intersección de la carretera al GUADUAL sobre el PORVENIR EL SAFIR siguiendo por estos predios hasta llegar a la intercepción con la quebrada el GUADUAL, siguiendo aguas arriba de la quebrada el GUADUAL hasta la FLORIDA. Oriente: partiendo del punto anterior y siguiendo el limite oriental la FLORIDA y de la actual finca la Hondina hasta empalmar con RIO FRIO Sur :siguiendo aguas debajo de RIO FRIO hasta el puente sobre RIO FRIO en la carretera que va al GUADUAL Occidente: siguiendo el costado derecho de la carretera al GUADUAL hasta el Punto de Partida.
LOMA LARGA	11.49	3.10	norte: agua fría y el Tambillo. oriente: el Tambillo sur: Algeciras y campoalegre occidente : el visomesitas.	Norte: del predio EL PULPITO LA LINDOSA sobre la quebrada AGUA FRIA esta aguas arriba hasta el lindero sur de los PREDIOS CEILÁN Y EL PORVENIR, y los predio 007-207 BALDÍOS DE LA NACIÓN y LA DIAMANTINA. Oriente: por el predio 007-007 hasta el limite con el Municipio de ALGECIRAS. Sur: siguiendo el limite del Municipio de ALGECIRAS hasta encontrar el limite con el Municipio de CAMPOALEGRE aguas abajo por la quebrada LA RIVERA, hasta el limite inferior del predio MI PORVENIR Occidente : los predios LOTE 3, LA BALSA, CORRALES Y LOTE 2 CORRALES MANITOS, hasta el punto de partida
LOS MEDIOS	12.64	3.42	norte : arenoso . oriente : gradual. sur bajo pedregal occidente : rio frio.	Norte : del cruce de la quebrada el DANZANTE sobre el lindero inferior del predio BARCELONA hasta el encuentro con el lindero del predio las MERCEDES hasta la carretera que conduce a la ULLOA, por esta arriba margen derecho hasta el cruce vial que conduce a la vereda el GUADUAL hasta el punto del lindero inferior del predio el GUADUAL de agropecuaria Puentes. Oriente: los linderos de los predios el DINDE Y EL GUAIMARO UNO y linderos inferiores del predio el PANTANO hasta llegar a la quebrada RIO FRIO. Sur :desde el punto anterior aguas abajo por los linderos de hacienda LA QUINTA y los linderos sur del predio el PEREZ, tomando los linderos inferiores del predios MANGAS DE RIO FRIO hasta tomar los linderos de la empresa Comunitaria GUTEMBERT.,. Occidente: desde este punto hasta el limite superiore del predio el JOBO y el lote de BEATRIZ AZUERO, hasta el punto

				del cruce de la quebrada el IGUA de allí al norte por los linderos de BARCELONA incluyendo en predio CRESPADAL hasta el punto de partida.
MONSERRAT E	3.46	0.93	norte: la medina. oriente: buena vista y la medina. sur : buena vista occidente : ulloa.	Norte: partiendo del lindero inferior del predio SUCRE y tomando los linderos norte de los predios MIRADOR, BUENA VISTA, el POMO y ALBANIA. Oriente: por el lindero superior de la finca el RETIRO hasta la quebrada la ULLOA. Sur : Aguas abajo de la quebrada de la ULLOA hasta el límite inferior del predio las LAJAS Occidente: por el lindero inferior de los predios las LAJAS, las MERCEDES y SUCRE, hasta el punto de partida.
RIO BLANCO	17.10	4.62	Norte : arrayanal. oriente : con Neiva y san Vicente del Caguán (caquetá). sur: el Tambillo y río negro occidente: juntas	Norte: partiendo del NOGAL, y siguiendo por los linderos norte del CEDRAL, EL MADRONAL y siguiendo por los BALDÍOS DE LA NACIÓN arriba, EL DIAMANTE Y hasta los BALDÍOS DE LA NACIÓN limítrofes con NEIVA Oriente : Municipio de NEIVA hasta el punto de encuentro con el límite del Municipio de SAN VICENTE DEL CAGUÁN Departamento del Caquetá hasta encontrar el límite norte del predio 0016-0031 Sur: siguiendo por el lindero sur del predio 017-0057 hasta tomar el lindero sur del TRIUNFO, LAS LAGUNAS, MIRA FLOREZ Y DEL PREDIO 017-0058 , BUENA VISTA Y EL DESEO Occidente: EL CONSUELO Y SAN JOSÉ, siguiendo el lindero del predio SAN JOSÉ y aguas arriba de la quebrada RÍO BLANCO hasta tomar el lindero sur de los predios ALTAMIRA, LA ESPERANZA Y EL NOGAL, hasta el punto de partida.
RIO FRIO	21.01	5.68	norte :arenoso y los medios. oriente: los medios. sur: la vereda bajo pedregal y albadan. occidente: mpio de Palermo	Norte: desembocadura de la quebrada el COGOTE en el río MAGDALENA aguas arriba hasta la intersección con la CARRETERA CENTRAL DEL SUR, hacia el norte la margen izquierda de la carretera hasta el predio VILLA SOCORRO lindero norte , siguiendo los linderos de la finca los HIGUERONES, y los linderos superiores del predio el COGOTE, lindando la parcelación BARCELONA; Oriente: linderos superiores del predio lote de BEATRIZ AZUERO y del predio la PALMA y el JOBO y la PALMA , el PARAISO, el CRUCE hasta la carretera a RIVERA margen izquierda bajando hasta el lindero oriental de el QUINDIO hasta llegar al cruce de la carretera vieja. Sur: tomando los linderos del predio VIZERTA a la quebrada la MANGA hasta la desembocadura en el RIO MAGDALENA. Occidente: RIO MAGDALENA aguas a bajo hasta la desembocadura de la quebrada EL COGOTE punto de partida.
RIO NEGRO	7.00	1.89	norte: río blanco. oriente: río blanco. sur : el Tambillo . occidente : agua caliente y las juntas.	Norte: del predio SANTANA y por el norte de los PREDIOS LA PETILIA, LA PALMA, RÍO NEGRO, LAS BRISAS, LA TRIGUENA, LAS PEÑAS, BUENOS AIRES, SAN JORGE y el predio BALDIOS de la Nación 018-0003. Oriente: del predio 018-0003 hasta aguas DEL RÍO NEGRO. Sur: del punto anterior RÍO NEGRO aguas abajo hasta el lindero inferior del predio EL ABISMO, siguiendo por el lindero sur del predio 018-035 BALDIOS de la Nación. Occidente: del predio Balcánica, Y MONTE OSCURO hasta el punto de partida.
RIVERITA	12.62	3.42	norte : el albadan y bajo pedregal. oriente: viso y mesitas. sur : campoalegre	occidente : campoalegre. Norte: de la desembocadura de la quebrada ALBADAN en Río NEIVA, esta aguas arriba hasta el límite superior oriental de los predios PIEDRAS NEGRAS, Oriente: por el límite superior de los predios VERSALLES, RUBEN RIO, MARIA DE LOS ANGELES RIOS, RODRIGO GUTIERREZ, EUCLIDES LOSADA, SUCESIÓN MARCOS HERRERA, CARLOS JULIO ARIAS Y BERCELIO RODRIGUEZ, en dirección sur hasta la intersección con la quebrada LA RIVERA. Sur : desde el punto anterior Aguas Abajo de la quebrada la RIVERA hasta la desembocadura de la quebrada LA SARDINATA, esta aguas abajo hasta la desembocadura de RIO NEIVA. Occidente: del punto anterior aguas abajo hasta la desembocadura de la quebrada EL ALBADAN punto de partida.
TAMBILLO	15.16	4.10	norte: río negro. oriente: san Vicente	occidente: agua caliente y las juntas. Norte: Del predio EL BRILLANTE y los predios EL GUAMAL, EL ENCANTO, EL VERGEL, EL PARAISO, RÍO NEGRO, SANTA LIBRADA, SAN ANTONIO PRIMAVERA, 016-0031 BALDÍOS DE LA

			y Algeciras. sur: L. larga y A. fría.	NACIÓN, hasta los límites con el Municipio de SAN VICENTE DEL CAGUAN. Oriente: desde el punto anterior hasta el límite de ALGECIRAS. Sur: Municipio de ALGECIRAS y tomando los predios 016-031 BALDÍOS DE LA NACIÓN, SAN JUAN, EL TRIUNFO, LAGUNA VERDE, LA LOMA, BUENA VISTA, LA ESPERANZA, SAN PEDRO Y EL LOTE DE MIGUEL CARDOZO GALVIZ Occidente: tomando predio LOS LIRIOS Y ALTO CIELO hasta el punto de partida.
TERMOPILAS	1.32	0.36	norte: alto gradual. oriente : las juntas. sur : agua caliente y el pindo occidente : el salado	Norte: del lindero superior del predio PRIMAVERA con RIO FRIO este aguas arriba hasta la intercesión con el lindero occidental del predios las BRISAS . Oriente: punto anterior y los linderos occidentales de los predios el ENCANTO o MONTAÑITA, el PEÑON y el DIAMANTE. Sur: punto anterior siguiendo por el lindero sur de los predios el CAIRO y el MIRADOR. Occidente: lindero del MIRADOR en línea recta al límite oriental del predio PRIMAVERA punto de partida.
VISO MESITAS	Y 5.46	1.47	norte : el salado y el pindo. oriente: loma larga sur: campoalegre occidente:: riverita	Norte : del predio PIEDRAS NEGRAS, sobre el ALBADAN este aguas arriba hasta el límite sur del predio los ALPES. Oriente: Por los predios EL COVENTO, EL AGUACATE, SAN MIGUEL, CORRALES 1 AGUA, CORRALES LOTE MANITAS, LA Balsa CORRALES hasta la Q. LA RIVERA. Sur: Aguas abajo Q. LA RIVERA hasta el límite superior de los predios de BERCELIO RODRIGUEZ. Occidente: de los predios, CARLOS JULIOS ARIAS, SUCESIÓN DE MARCOS HERRERA, EUCLIDES LOSADA, RODRIGO GUTIERREZ, MARIA DE LOS ANGELES RIOS, RUBEN RIOS, VERSALLES, Y PIEDRAS NEGRAS.

1.6 MATRIZ DOFA

CAPITULO I MARCO GEOGRAFICO Y TERRITORIAL - RIVERA - REGION

RIVERA-REGION	FACTOR O PROBLEMA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Vocación y Dinámica	Ciudad Dormitorio, recreacional y medicinal de Neiva y la Región	Falta de Infraestructura Locativa y de servicios y la deficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios. Dependencia de gran parte del	Localización Geográfica estratégica. Fácil acceso a la red vial Regional y Nacional y diversidad de paisajes Implementacion de la Red de Servicios Complementarios Regional con Palermo por medio de la construcción del puente sobre el	Consolidación como Epicentro de la Región como ciudad dormitorio, gracias a la biodiversidad y sus microclimas Localización geográfica para el desarrollo complementario de la región ;clima, vías.	Prevalecía de dominio externo de otras ciudades como Neiva, Campoalegre, Palermo y Yaguara, por no lograr desarrollo autosostenido No lograr un desarrollo

	Municipio Metropolitano	comercio, industria y servicios. La no utilización de vías secundarias como alternativas para el desarrollo por el mal estado de estas.	Magdalena, a la altura de la cárcel	Los estudios y anteproyectos realizados por el Ministerio para la construcción del puente sobre el río Magdalena a la altura de la cárcel.	Sostenible a nivel Regional y la pérdida de su identidad
Articulación	Troncal Central Nacional Integración con la Amazonia	Falta la culminación de vías para la integración Nacional con el Caqueta, Cauca y Putumayo e Internacional con el Ecuador.	Eje estructurante para las relaciones con el sur occidente colombiano , y eje de integración con la comunidad económica internacional.	Ampliación de cobertura para la prestación de servicios turísticos a visitantes a raíz del paso forzoso por la parte baja del Municipio.	La demora en adelanto de estos proyectos debido a la crisis económica Internacional y Nacional.
	Anillo turístico	La falta de construcción del puente sobre el Río Magdalena que comunique a Rivera Con el Juncal Palermo	Tener un eje estructurante de comunicación con la laguna del Juncal y Betania	Reactivación económica turística por el fácil acceso hacia las termas de Rivera en este circuito vial	La no construcción de este puente para la activación del circuito turístico regional
	Paseo Ecoturístico Mpal	La falta de mantenimiento de la vías de comunicación	Tener un corredor Ecoturístico que integraría los C.P. de Río Frió, Riverita, el Guadual, la ,Ulloa .	Reactivación de una fuente de turismo ecológico y mejoramiento vial para el transporte agrícola de la zonas	La no inclusión de recursos necesarios para el adelanto de estos proyectos Mpales.



SALIR